

EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS FERRANDO PRADES, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Anuncio de disolución y liquidación

La Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el 19 de noviembre de 2004 tomó por unanimidad el acuerdo de disolver y simultáneamente liquidar la Sociedad y aprobar el siguiente balance final de liquidación.

Activo:	
Caja	32.133,64
Total activo	32.133,64
Pasivo:	
Capital Social	60.102,00
Reservas	13.683,05
Resultados Ejercicios Anteriores	-1.687,28
Resultados Ejercicio	-39.964,13
Total pasivo	32.133,64

Betera (Valencia), 19 de noviembre de 2004.—El Liquidador, Ramón Morla Carrasco.—54.277.

FATEMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la compañía «Fatema, Sociedad Anónima», a la Junta General Extraordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Tàrrega (Lleida), Mossén Sarret, 48 el día 18 de Noviembre del 2005, a las nueve horas, en primera convocatoria y a las doce horas del mismo día, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Información a la Junta General de Transmisión de Acciones Sociales y consentimiento de la misma, con renuncia al ejercicio de adquisición preferente.

Tàrrega, 17 de octubre de 2005.—Administrador Único, Jordi Sabartés Farré.—54.205.

FECANTA SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de Fecanta Sociedad Anónima, a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará el día 24 de noviembre de 2005, a las doce horas de su mañana, en primera convocatoria, señalándose, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día a la misma hora y lugar. La Junta se celebrará en el domicilio social sito en Madrid, calle Doctor Esquerdo, número 125, con objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente.

Orden del día

Primero.—Modificación de estatutos en orden a la transformación de las acciones de la Sociedad en nominativas.

Segundo.—Modificación de Estatutos en orden a regular el carácter retribuido del cargo de Administrador.

Tercero.—Retribución del Consejo de Administración para el presente ejercicio 2005.

Cuarto.—Información sobre utilización para uso y disfrute particular, por determinados accionistas, de inmuebles pertenecientes a la Sociedad. Información sobre fondos sociales invertidos en la edificación y reforma de tales inmuebles, y medidas de resarcimiento para el patrimonio societario.

Quinto.—Estado en que se encuentran las negociaciones sobre la recalificación de los terrenos de Vallecas y en especial las negociaciones con El Corte Inglés y las comisiones pactadas.

Sexto.—Análisis de la gestión realizada por el Consejo de Administración en los últimos dos meses. Información sobre retribuciones acordadas a favor de sus miembros. Información sobre la labor desarrollada por don Juan Emilio Muñoz, y su situación en el organigrama directivo de la empresa.

Séptimo.—Información sobre el destino de los fondos obtenidos como consecuencia de la venta de los terrenos situados en Los Berrocales.

Octavo.—Información sobre las ventas de terrenos pertenecientes a la sociedad en la localidad de Arganda, a otras empresas del grupo.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Formalización de acuerdos en escritura pública.

Undécimo.—Aprobación del Acta de la reunión.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 144-1-c) de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y obtener de la Sociedad la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 26 de octubre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Vallet Regí.—55.142.

FER A FER, S. L., y JOSÉ LÓPEZ CORBACHO

Edicto

Doña María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecutoria número 170/05 a instancia de don Tomás González Carrero, contra Fer a Fer, S. L., y José López Corbacho, en la que, en fecha 26/9/05, se ha dictado auto, por el que se declara al ejecutado Fer a Fer, S. L., y José López Corbacho, en situación de insolvencia por importe total de 1.131,23 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Castellón de la Plana, 14 de octubre de 2005.—La Secretaria judicial.—54.298.

FIGUEIRAL, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de Figueiral, S. A., adoptado en reunión de fecha 20-09-2005, y decisión de esa misma fecha de los Consejeros Delegados de la Sociedad (doña Celia Prada Posa y don Antonio Figueiral Prada), se convoca a los accionistas de dicha Sociedad Anónima a la Junta General Extraordinaria de Figueiral, S. A., a celebrar en el domicilio social, el día 19 de noviembre del año 2005, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, día 20 de noviembre del año 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente.

Orden del día

Primero.—Operación de venta de la planta baja del Edificio n.º 25 de la calle Curros Enríquez de Orense; análisis y toma de decisiones al respecto.

Segundo.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos sociales.

Tercero.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Orense, 20 de septiembre de 2005.—La Presidenta y Consejera Delegada (Celia Prada Posa).—55.544.

FLAMIASTUR, S. L.

Edicto

Doña María José Menéndez Urbón, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 81/05, seguido a instancia de Pedro Díaz Rodríguez contra la empresa Flamiastur, S. L., en situación total por importe de 1.566,37 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Oviedo, 5 de octubre de 2005.—María José Menéndez Urbón, Secretario Judicial.—54.288.

FONMAGAS S. C.

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 67/2005, dimanante de autos número 604/04, a instancia de doña Manuela Ignacio Suárez contra doña Antonia Perrián Parrales, don Antonio Ariza Ferreira y Fonmagas S. C., en la que, con fecha 14/10/05, se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Fonmagas S. C., con CIF G91150763, compuesta por doña Antonia Perrián Parrales, DNI número 28915465-A, y don Antonio Ariza Ferreira, DNI número 28545155-Q, en situación de insolvencia por importe de 2.774,62 euros de principal, más la cantidad de 560,61 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 14 de octubre de 2005.—La Secretaria Judicial, Rosa María Rodríguez Rodríguez.—54.308.

FUTUR SPORT, S. A.

GRUPO SERVIDOR DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS, S. L.

GREEN & BLUE FASHION PEOPLE, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María José Farelo Gómez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento sobre ordinario DEM número 560/04 y ejecución número 21/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Manuel Ruiz Garay, Daniel Hernández Mingo, Nuria Penacoba Enriquez, Cristina Buitrago del Moral, Susana de los Reyes Casquero, Andrés Vicente García contra Futur Sport, S. A.; Grupo Servidor de Artículos Deportivos, S. L., y Green & Blue Fashion People, S. L., se ha dictado Resolución, de fecha 17-10-2005, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar al ejecutado Futur Sport, S. A.; Grupo Servidor de Artículos Deportivos, S. L., y Green & Blue Fashion People, S. L., en situación de insolvencia parcial, por importe de 351.556,30 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Madrid, 17 de octubre de 2005.—María José Farelo Gómez, Secretaria judicial.—54.266.